



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00697841- -UNC-VDE#FP

VISTO

El expediente de referencia, por el cual la Agente no docente Dolores Hernandez solicita pasar a cumplir funciones al Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) y;

CONSIDERANDO

Que por RR-2018-1830-E-UNC-REC se dispone el pase en comisión de la Trad. Dolores Hernández, agente legajo 42.354 de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales-UNC a la Facultad de Psicología, en acuerdo de ambas partes;

Que la nombrada revista en presupuesto de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales-UNC un cargo nodocente de la categoría cinco, Agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1);

Que el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Psicología (IIPsi-CONICET-UNC) requiere de personal de apoyo técnico especializado para tareas de vinculación institucional;

Que la agente ha manifestado su voluntad de cumplir con dichas funciones; recibiendo el visto bueno de la directora de IIPsi Silvina Brussino obrante a N° 5 de orden;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer que la Trad. Dolores Hernández, (Legajo 42.354), pase a cumplir funciones en el IIPsi, de esta Facultad, desde el 30 de noviembre de 2021.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese a la interesada, al Area Personal y Sueldos, al IIPsi y archívese

